



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



USHUAIA, 17 OCT 2003

VISTO: Las solicitudes de licencias, y

CONSIDERANDO:

Que mediante las mismas las Agentes Mónica NOVAS (Leg N° 37),
Marcela PETEREIT (Leg N° 06) solicitan usufructuar los días pendientes de la licencia anual año
2002;

Que lo peticionado por los Agente no afecta el normal funcionamiento de la
Secretaría Contable y ha sido autorizado por el Sr. Vocal de Auditoria;

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente;

Por Ello:

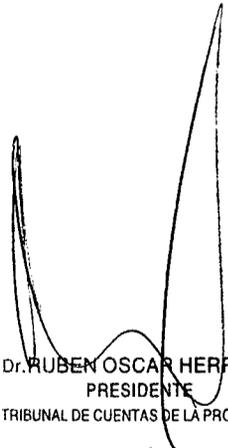
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS
RESUELVE

ARTICULO 1º: OTORGAR a la Agente Marcela PETEREIT (Leg N° 06) la segunda fracción
de la licencia anual año 2002, desde el 27 de Noviembre al 05 de Diciembre de 2003, ambas
fechas inclusive.-

ARTICULO 2º: OTORGAR a la Agente Mónica NOVAS (Leg N° 37) la segunda fracción de la
licencia anual año 2002, desde el 20 de Octubre al 02 de Noviembre de 2003, ambas fechas
inclusive.-

ARTICULO 3º: REGISTRAR, notificar a quien corresponda, dar al Boletín Oficial de la
Provincia, cumplido, ARCHIVAR.

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 263 / 2003.-



Dr. RUBEN OSCAR HERRERA
PRESIDENTE
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA